

10 DE AGOSTO DE 2016

impepac

**Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana**



SÍNTESIS
INFORMATIVA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Subdirección de Medios de Comunicación IMPEPAC

CINCO MUNICIPIOS SOPORTARÍAN NUEVE DISTRITOS

Reciben propuesta para redistribritación

A fin del presente mes debe quedar listo el proyecto en Morelos, con miras a las elecciones en 2018

DDM REDACCIÓN

local@diariodemorelos.com

CUERNAVACA, MORELOS

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) recibió este lunes el primer escenario de la redistribritación electoral para el Estado de Morelos por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que previamente se detectara que siete distritos electorales están sobrepoblados.

La consejera presidenta del órgano comicial, Ana Isabel León Trueba, fue la encargada de recibir el material digital de la generación del Primer Escenario Local y Federal.

Este primer material se generó con base en ocho criterios que con anticipación habían sido establecidos por el INE. Entre ellos destacan el de buscar el equilibrio poblacional entre los 18 distritos electorales; tomar en cuenta las demarcaciones integrados con municipios

de población indígena, en su caso; también se procuró que los distritos se construyan preferentemente con municipios completos; asimismo se buscó que los distritos tengan una forma geométrica lo más cercano a un polígono regular; entre otros criterios más establecidos por el órgano electoral nacional.

En este sentido, dentro de la propuesta de redistribritación electoral destacan modificaciones a la integración territorial de las

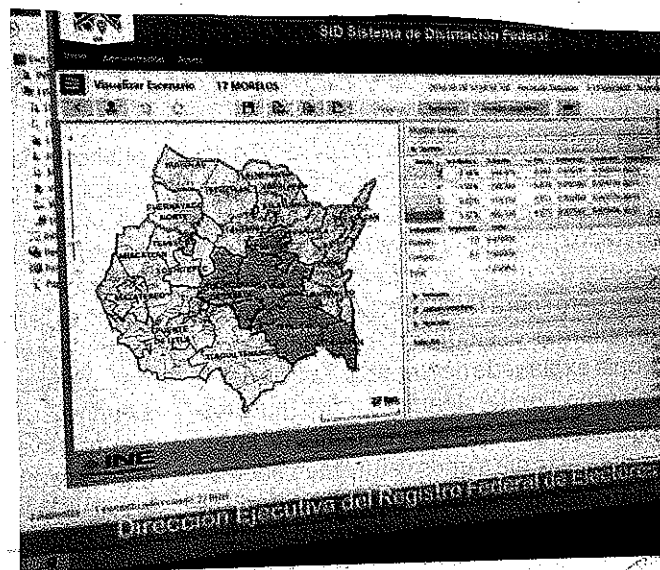
demarcaciones de un total de 12 distritos, como lo son el I, III, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XVI y XVII.

Asimismo, cinco municipios de la entidad concentrarán nueve distritos electorales, mientras que los 28 municipios restantes reunirán la otra mitad de distritos.

Morelos y siete estados más tendrán como fecha límite para la entrega de observaciones de representaciones partidistas y del órgano electoral, el próximo 29 de agosto.

PLAZOS

Revisión final
Entre el 20 y 31 de octubre del presente, el INE, a través de su Consejo General, tiene prevista la aprobación de la Distribritación Electoral de Morelos.



● **Objetivo.** Los distritos electorales tendrán municipios completos.

PALACIO DE CORTÉS

Por E. Zapata

"ILLEGARÉ HASTA el final", no menos y sí más, dijo desde República de Chile el presbítero tabasqueño Luis Felipe Izquierdo Cundafe sobre su demanda contra el hoy obispo de Cuernavaca, Ramón Castro Castro.

Convertido en veterocatólico y avicinado en el pueblo sudamericano de Puerto Montt, el padre Luis Felipe estima que su caso se alargó por un juego de poderes, pero no pierde la fe en la justicia del hombre.

El obispo Castro está acusado en la Procuraduría estatal de Campeche por encubrir el caso de violación a un menor, un asunto que en lo religioso se ha minimizado también en México y en la Santa Sede...

POR CIERTO, empiezan a multiplicarse los videos donde el Obispo Castro dice una y otra vez que es inocente, que él no organizó el aquelarre para marchar el próximo martes 16 en contra del gobierno estatal.

El religioso está muy ocupado en darle tono religioso a lo que, obvio, tiene girones políticos por donde se le vea. Se empeña en decir que bi es un pecado prestar la casa del Señor para un aquelarre de políticos.

Como dijo el padre Luis, el juego de la victimización es común en estos casos, lo cual podría acomodarse aquí en que Ramón Castro se siente víctima de una campaña; hasta parece copiarle al rector Alejandro Vera?

¿Y EN verdad el obispo Castro y el rector Vera están en plan de "¡Hasta la victoria, camaradas!", por los más desvalidos de la sociedad morelense, como dicen qué dicen? Ojalá así estuvieran de desvalidos todos:

Veamos, el líder rutero Dagoberto Rivera Jaimes, que fue otra de las voces cantantes en el aquelarre de Catedral de hace unos días, tiene dos concesiones reconocidas y al menos 8 indirectas que le acreditan.

Ahora sí que fregado, lo que se dice fregado, no está, si se estima que cada concesión se puede vender en el mercado negro en más de un millón de pesos, aparte de lo que cuestan las carcachas que adueñan.

DE REMATE sobre los "pobres grupos" que pastorea el rector y secunda el obispo -o viceversa-: ¿los 26 casos de investigación criminal contra el mismo Dagoberto sugieren un hombre probo? Insistirán ¡es represión! ¡Bah!

RADIOGRAFÍA DEL PODER

Nuevos municipios
Será hasta el 2018

DANIEL ALCARAZ GÓMEZ

alcarazdaniel@hotmail.com

Con motivo del Día Internacional de las Comunidades y Pueblos Indígenas, ayer se desarrolló un evento en el que intervinieron diversas figuras públicas y líderes sociales y donde se recordó que hace 30 años se viene reclamando la creación de nuevos municipios, ante el abandono y marginación en que se encuentran muchos de esos asentamientos humanos.

Hay una queja histórica de poblaciones como Xoxocotla, Coatetelco, Hueyapan, Tetelcingo, Cuentepec y Santa Catarina, por citar sólo algunas, por el desprecio con el que han sido tratadas a lo largo de los años o de la historia misma, no obstante ser las raíces y la cultura de nuestros antepasados. Por esos motivos, ha subsistido en la mayoría de sus habitantes, un resentimiento que los lleva a buscar la separación de sus respectivos municipios, en busca de mejorar la disponibilidad de recursos y por ende atender añejas necesidades y rezago en todo tipo de obras y servicios.

En el acto, el legislador local Javier Montes dijo que por décadas las instituciones pusieron oídos sordos a las demandas de convertirse en nuevos ayuntamientos y recordó que la actual legislatura ha modificado ya el artículo 40, inciso 11, a fin de darle cauce al proceso.

Pero lo que no indicó es que también esta administración contribuyó con la dilación y que está aventando la legalización de los ayuntamientos en puerta, hasta las elecciones del 2018. Es decir, le dejará la carga a la administración que viene.

No es cosa fácil darle vida a nuevas alcaldías, porque representarán un desequilibrio financiero en las comunas donde se dé la segregación. Se han programado cuatro, a decir Xoxocotla, Coatetelco, Hueyapan y Tetelcingo, de acuerdo a lo que escuchamos ayer.

Ciertamente que en lo relacionado al número de pobladores, se cumplen cabalmente los requisitos de ley, sin embargo, hay otros factores que parecen poco propicios como para que puedan alcanzar cierta autonomía, sobre todo en ingresos propios. Uno de los principales conflictos, no de los estados, o de los actuales municipios, del mismo país, es precisamente el bajo nivel de recaudación, a tal grado, que durante el presente año y sobre todo el 2017, las entidades federativas recibirán menores participaciones de la Federación, que advierten de fuertes ajustes a la baja en sectores

como el de salud, el campo o la educación. No hay pues generación de riqueza, lo único que crece es el comercio y la prestación de servicios, el sector primario está contrahido y podría estarlo aún más, por insuficiente apoyo para su crecimiento y desarrollo y eso significa menos dinero público para todos.

Morelos estaría pasando de 33 a 37 municipios a partir de la administración estatal del 2018. Pero ahora se busca el lucimiento y los reflectores políticos al atribuirse la "voluntad" para permitir y hasta fomentar la creación de las nuevas alcaldías, sólo que lo hará efectivo precisamente hasta que termine el sexenio, ya le tocará al siguiente enfrentar el asunto.

Como decía el diputado local, la demanda no es de ayer, viene de 30 años a la fecha. Y desde el principio de este régimen estaba

hecho el reclamo, pero se fue posponiendo indefinidamente so cualquier pretexto y argumento y ahora se aclara que sí, pero eso se hará en la justa electoral entrante.

La queja de esos pueblos y comunidades es razonable, a pesar de que en algunos casos como Puente de Ixtla, Xoxocotla representa el 30 o 40% de la población en el municipio, pero siempre ha recibido migajas, la absoluta mayoría del presupuesto es orientado en bien de la cabecera municipal y eso se reproduce en el resto de los ayuntamientos. Es esa actitud de menosprecio lo que ha llevado a esos morelenses a revelarse, sin embargo no será cosa fácil convertir el proyecto en éxito. Pero serán, en este caso, Puente de Ixtla, Miacatlán, Cuautla y Janetelco las presidencias municipales que vean disminuidos sus presupuestos anuales, porque lo que hoy ejercen tendrán que compartirlo y en porcentajes significativos con esas nuevas comunas, producto de la separación de sus territorios.

Pero además, se viene llegando a la culminación de los sueños de algunas comunidades, con un proyecto diferente, porque quienes diseñaron las estrategias de origen parecen haber sido desplazados y el modelo a aplicar se antoja distorsionado y ya con la intervención del estado y la Federación, que generalmente, todo lo pervierten.

Uno de los artífices de las municipalizaciones es Juan López Palacios, activista de Xoxocotla. Alguna vez ofreció detalles del proyecto y en verdad se antojaba excelente, porque lo consideraba todo y basaba la elección de las autoridades en reglas propias o usos y costumbres.

Por encima de partidos políticos o autoridades estatales y federales, con altos grados de autonomía, darían vida a un gobierno con características muy diferentes a los ayuntamientos que conocemos. El principal objetivo era recuperar la honorabilidad, compromiso y lealtad de los gobernantes con su pueblo.

O sea, cero tolerancia a actos de corrupción y frente a cualquier acción impropia, se tenían previstos procedimientos a fin de que el pueblo mismo, en asambleas populares ratificara o destituyera a aquellos que habían faltado a su palabra.

Hoy vemos que la intención de quienes dicen impulsar tales municipalizaciones es encuadrarlos en los mismos esquemas viciados y pervertidos de los partidos políticos a través de las elecciones, que de transparentes y democráticas no tienen nada.

Como que en la lucha se perdieron los controles, los líderes que hicieron los diseños fueron suplantados y los resultados pudieran no ser para nada los previstos. La idea original era pues que las instancias competentes tuvieran voluntad para hacer cambios a la Ley a fin de poder dar vida a esos municipios, pero hasta ahí, ya serían los mismos pueblos los que se darían sus autoridades sin manos ajenas. Aquí apreciamos ya "mano negra" y eso no estaba en la idea y pensamiento de los impulsores.

Pero reiteramos, ya oficialmente se les informó a los pueblos, que será a partir de las próximas elecciones, cuando podrán constituirse como tales y entendemos porque se les dieron tantas largas, esta administración para nada quería lidiar con las nuevas comunas, lo dejó hasta el final para que evitarse conflictos y como que no se nos antoja muy honesto.

En breve, concluirá IMPEPAC el proceso de redistribución

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Será del 20 al 31 de agosto cuando el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), concluya con el proceso de redistribución electoral local y federal, informó su titular, Ana Isabel León Trueba tras informar que la propuesta en la materia ya fue recibida por parte del Instituto Nacional Electoral.

La consejera presidenta del órgano electoral, dijo que en poder del IMPEPAC ya está el primer escenario de la redistribución. "Esto se debe a que tras un exhausto estudio, se determinó que siete de los distritos locales se encuentran sobre poblados, de ahí la necesidad de iniciar con el proceso que incluirá la participación de dirigentes y representaciones partidistas". En el evento de recepción de dicha propuesta por parte del INE, León Trueba estuvo acompañada de las consejeras electorales Xitlali Gómez Terán, Ixel Mendoza Aragón y Claudia Ortiz, así como el consejero Carlos Uribe y el Secretario Ejecutivo, Erick Santiago Romero Benítez quienes se comprometieron a realizar el mejor de los trabajos para que la redistribución electoral que se plantea, sea la adecuada.

Dijo la funcionaria electoral que este primer material, se generó con base en ocho criterios que con anticipación habían sido establecidos por el INE. Entre ellos destacan el de buscar el equilibrio poblacional entre los 18 distritos electorales; tomar en cuenta las demarcaciones integrados con municipios de población indígena, en su caso; también se procuró que los distritos se construyan preferentemente con municipios completos; asimismo se buscó que los distritos tengan una for-

ma geométrica lo más cercano a un polígono regular; entre otros criterios más establecidos por el órgano electoral nacional.

La propuesta de redistribución electoral destaca modificaciones a la integración territorial de las demarcaciones de un total de doce distritos, como lo son el I, III, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XVI y XVII.

El Instituto Nacional Electoral también entregó las propuestas de redistribución de los Organismos Públicos Electorales de Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Coahuila, Chihuahua, Durango y Nayarit, por lo que conjuntamente con Morelos tendrán como fecha límite para la entrega de observaciones de representaciones partidistas y del órgano electoral, el próximo 29 de agosto, puesto que entre el 20 al 31 de octubre el INE, a través de su Consejo General, aprobará la Distribución Electoral de Morelos.

Finalmente, la consejera presidenta del IMPEPAC, Ana Isabel León Trueba, conoció también que cinco municipios de la entidad concentrarán nueve distritos electorales, mientras que los 28 municipios restantes reunirán la otra mitad de distritos.

Para ello, dio inicio el curso de capacitación sobre el manejo del sistema operativo utilizado para la redistribución electoral, mismo que se ofrece tanto a los partidos políticos como a personal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con la finalidad de que a más tardar el 29 de agosto se puedan hacer las observaciones al primer escenario local y federal, de la distritos electorales del Estado de Morelos, por parte de los representantes de los partidos políticos, como del propio órgano electoral.

Resistencia social

Muchos sectores de nuestra sociedad se sienten lastimados u olvidados por las autoridades, varios de ellos piensan que ya no hay canales de diálogo y algunos opinan que el único camino posible es la desaparición de poderes. Lo malo es que la cúpula de poder no lo entiende; lo peor es que en lugar de conciliar, agreden.

cando a sus críticos; piensa que con entrevistas superará el caos.

Los ciudadanos van a ser afectados por las movilizaciones y seguramente habrá una enorme molestia por la incomodidad que causarán tales acciones, pero también muchos entenderán que se trata de actos de repudio al gobernador y ello provocará solidaridad con los manifestantes, porque el descrédito público y rencor social contra el jefe del ejecutivo es cada día más alto.

No tengo claro qué vendrá después de la jornada de acciones de resistencia social, ni tampoco la manera como habrá de reaccionar el gobierno el día que se lleven a cabo. Si los orquestadores del #2DXM concluyen sus actos sin obtener respuesta a sus demandas, lo lógico es que las repitan y suban el tono; si el gobierno se queda como un simple observador de los hechos y permite que los bloqueos se realicen sin consecuencias, abrirá la puerta a la anarquía.

Lo ideal es que antes de que se lleven a cabo estas acciones de resistencia civil los operadores políticos del gobierno desactiven el conflicto, pero en lo que va de esta administración eso nunca ha sucedido. Las demandas de los transportistas son concretas, se refieren a las reformas a la ley del transporte y la activación del proyecto del Morebús; la diputada Hortencia Figueroa es la única que desde el congreso ha llamado al diálogo a este sector, pero apunta que la charla no incluye modificaciones a lo ya aprobado. En castellano: hablamos, pero nada cambia.

Lo grave en esta historia es que en Morelos dos de los tres poderes han dejado de tener interlocución social. Sectores como el de transporte, los abogados, los campesinos, la iglesia y la universidad (por mencionar algunos) han dejado de confiar en los diputados porque los consideran una extensión del gobernador. Al no existir un parlamento que sirva de válvula de escape social, el camino que toman los grupos inconformes es la manifestación pública a los actos radicales.

La agenda está puesta, si nada cambia el próximo lunes y martes habrá marchas y bloqueos por todos lados, el gobierno tendrá que decidir si permite que est

ocurra sin consecuencias o mete la fuerza pública, lo cual podría derivar en problemas mucho mayores con consecuencias similares a lo que recientemente vimos en Nochistlán.

Los aglutinados en el Frente Amplio Morelense son diversos, se trata de al menos 150 agrupaciones y organizaciones que tienen demandas diversas, pero coinciden en un mismo punto: Graco debe renunciar. Los problemas en muchos casos son añejos, pero los operadores políticos del gobierno han sido incapaces de anticipar y resolver, y ahora tienen enfrente un caldo de cultivo que puede crecer exponencialmente si no se hace algo al respecto.

El congreso debe valorar su postura y decidir si mantiene el rumbo que ha marcado: los diputados están en su peor momento. Graco Ramírez también deberá analizar si replantea su estilo de gobierno o nuevamente utiliza la fuerza pública para aplacar a los inconformes.

Una cosa parece clara: hoy el diálogo no basta, los inconformes quieren respuestas concretas y solución puntual a sus demandas.

De nada sirve radicalizar posturas para que al final todo quede igual.

• posdata

La reunión tuvo lugar hace poco más de una semana, fue convocada por el dirigente nacional del PRI y a ella acudieron actores de primer nivel tricolor, incluyendo senadores y legisladores federales.

El tema en la agenda fue analizar los escenarios del partido de cara al 2018: en la opinión pública el PRI ya perdió la presidencia, pero en votos aún están en la pelea.

La propuesta anti corrupción de Enrique Peña Nieto es clave en el proyecto futuro del Revolucionario Institucional; algunos de los aspectos que más han pegado a esta administración son los abusos y la corrupción, la selectiva aplicación de la ley y la impunidad que prevalece en los grupos de poder.

La ley impulsada por el jefe de la república es importante porque mostraría que en su gobierno realmente existe un compromiso con la legalidad y una lucha real contra la

La descomposición del ambiente político en Morelos y la falta de espacios para dialogar y sacar adelante los conflictos pendientes en la agenda del estado abren la puerta a la resistencia social. Las manifestaciones convocadas para la próxima semana pueden ser el primero de varios pasos que llevarán a cabo diversos sectores de la población para revertir actos de autoridad, pero sobre todo para poner un alto a Graco Ramírez. En Morelos los ciudadanos ya no tienen interlocución con el gobierno ni con el congreso.

Los que vienen pueden ser días muy difíciles para la entidad; grupos de transportistas, de abogados, de campesinos y de ciudadanos están llamando a la resistencia civil pacífica y al bloqueo de calles para presionar a los diputados y al jefe del ejecutivo. 15 y 16 de agosto, anuncian, serán complicados porque se contemplan cierres carreteros parciales y toma de algunas instituciones, lo cual generará un severo colapso vial con la consecuente incomodidad ciudadana.

Si lo que anuncia el Frente Amplio Morelense se cumple, los primeros días de la próxima semana serán caóticos en muchos sentidos: se ahorrará la circulación en varios puntos de la capital, se suspenderá el transporte público en el estado y se mostrará que en Morelos hay una situación muy grave por culpa de los hombres y de las mujeres de poder.

No hay forma de justificar una acción de este tipo ni manera de estar de acuerdo con algo así; el problema es que los grupos inconformes de Morelos se han quedado sin interlocución con el gobierno y recientemente perdieron el diálogo con el congreso. Sin puntos desde los cuales obtener respuesta a sus demandas, el único camino que les queda es la resistencia civil.

El contexto en el que se desarrollarán estas acciones es terrible: Graco Ramírez vive el peor momento de su sexenio, su imagen está muy deteriorada, su gobierno está descalificado y los problemas agobian a su administración. El gobernador quiere resolver los conflictos a tuitazos y descalifi-

corrupción, pero ello sólo será apreciado si hay acciones concretas en ese sentido y los ciudadanos comprueban que la lucha incluye a los sectores que más han lastimado al país.

Así transcurrió la charla y también el análisis de lo que debe venir. Vienen sanciones a varios priistas, empezando por algunos gobernadores y ex gobernadores. Los priistas Javier Duarte y Roberto Borge serán procesados, lo mismo que el ex gobernador panista Guillermo Padrés.

Pero... ¿Quién del PRD? Esto último fue parte la discusión en el cónclave priista. "hay que empatar los cartones" se dijo, y se puso en la mesa los nombres de los mandatarios de Tabasco y de Morelos.

La decisión aún no se toma.

nota

El delegado de la Secretaría de Gobernación en Morelos dice que habrá consecuencias contra el Obispo de Cuernavaca Ramón Castro por haber participado en una reunión donde un numeroso grupo de ciudadanos representantes de diversas asociaciones expresaron su molestia y dolor por lo que está ocurriendo en nuestro estado. Aunque el líder católico ya expresó sus disculpas y precisó que no convocó a dicho encuentro, el representante de Segob en Morelos asegura que "No puede ignorarse la particular interpretación que tiene de la ley... por lo que habrá consecuencias"

Escrupuloso del estado de derecho, Eduardo Curbá Bernardi se apresura a salir al paso del tema y aprovecha la denuncia interpuesta por el PRD y el gobierno de Graco Ramírez para atizar al prelado y ganar espacios en la prensa. El funcionario federal no argumenta sus dichos, parte de supuestos y de una ambigua interpretación de la constitución, aunque se entiende su postura porque la Secretaría de Gobernación protege y solapa al tabasqueño desde el primer día de su mandato.

Si el gobierno federal lo decide, Ramón Castro será sancionado por cualquier motivo: por haber escuchado el dolor de la gente o porque el agua bendita de la catedral no está a la temperatura que marcan los cánones presidenciales. Cuando un gobierno decide ir contra un ciudadano (en este caso el Obispo de la iglesia católica), cualquier pretexto sirve.

El PRD acusa a Ramón Castro de violar la Ley de Asociaciones Religiosas y fundamenta su queja en la reunión que hace unos días hubo en la catedral, cuando 150 organizaciones expresaron su descontento contra el gobierno estatal. El Obispo de Cuernavaca los recibió, lo escuchó, pero no habló; la reunión fue pública, en un edificio público, frente a los medios de comunicación y lo que ahí se dijo no es distinto a lo que cada uno de ellos ha expresado reiteradamente desde distintos espacios.

Decir que se trató de una conspiración contra el gobierno de Graco Ramírez es absurdo; los grupos que acudieron esa reunión no se ocultan ni esconden su pensar sobre esta administración, todos ellos son críticos públicos del tabasqueño, le recriminan la falta de resultados, el incumplimiento de sus promesas, la insensibilidad al dolor de la gente, los altos niveles de violencia e inseguridad y la corrupción que impera en su administración.

Será interesante hasta donde piensa llevar la secretaría de gobernación en este tema, veremos si se atreve a sancionar a Ramón Castro por su activismo social y logra cuadrar la acusación que impulsa Graco Ramírez. El Obispo de Cuernavaca ha encabezado varias marchas por la paz en Morelos, en todas ellas ha hablado públicamente de los problemas de violencia e inseguridad, pero en ningún momento ha señalado a nadie. La oración individual y colectiva es el camino que el pastor siempre ha marcado.

Ahora bien, si la secretaría de gobernación y el su delegado en Morelos son tan cuidadosos de la ley y de las formas ¿Por qué dejaron pasar el tema de las Fosas de Tetelcingo, donde existen graves errores de procedimiento e irregularidades que, al menos, merecen una revisión? ¿Por qué no observan el actuar ilegal del gobernador en el nombramiento de algunos funcionarios, como la secretaria Elizabeth Anaya, o revisan el uso de los recursos públicos, particularmente los etiquetados que llegan de la federación?

En Morelos las consecuencias legales que advierte la Segob son para el obispo por escuchar a las víctimas de la violencia y la opresión, pero nunca para los causantes de los problemas que padecen los ciudadanos.

Obvio, ni el obispo ni los ciudadanos ofrecieron un negocio tan jugoso como el C5.

post it

El PRD ya tiene candidato a la gubernatura de Morelos, dicen: se llama Rodrigo Gayosso. El hijastro de Graco Ramírez inició desde hace tiempo el cabildeo para convertirse en el abanderado oficial del PRD con el acompañamiento del PAN, de Movimiento Ciudadano, de Nueva Alianza y del PSD.

En varios espacios el joven dirigente perredista ha expresado su deseo, ha expuesto su intención y compra voluntades para lograr sus objetivos. "Está operando, está haciendo acuerdos y soltando mucho dinero" afirman algunos de quienes con él han intercambiado opiniones.

Será interesante hasta donde piensa llevar Gayosso su sueño y también si es capaz de amarrar a todos los partidos que presume. Pero sobre todo sería encantador ver a este personaje pidiendo el voto popular y enfrentando una campaña en donde se van a documentar todas sus acciones, empezando por la compra en efectivo de varias propiedades, como la que ocupa de oficina.

Si Gayosso es candidato (a lo que sea) tendrá que asumir el costo de sus actos como político, pero también cargará con los saldos y enemistades que le va a heredar su padrastro.

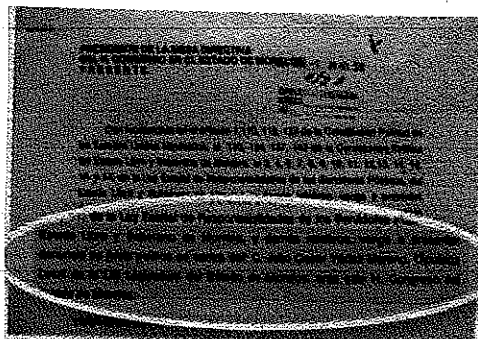
redes sociales

Dicen que la nueva estrategia de comunicación incluye la contratación de una empresa para desprestigiar al rector de la UAEM y al Obispo de Cuernavaca, también el relanzamiento de las campañas de troleo y el ataque personal a los críticos. Seguramente les va a ir muy bien. ¡Bravo!

Cero y serán tres.

Comentarios para una columna entretenida: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco www.facebook.com/Eolopachecomx



Los documentos los recibió el Departamento de Correspondencia del Legislativo.

Solicitan juicio político contra Julio Yáñez

RECIBE CONGRESO LOCAL PETICIÓN PARA INICIAR PROCESO CONTRA EL DIPUTADO DEL PSD, POR EJERCICIO INDEBIDO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

REDACCIÓN

@MORELOS HABLA

Este martes, el Departamento de Correspondencia del Congreso del Estado recibió una solicitud de juicio político contra Julio César Yáñez Moreno, diputado del PSD, firmado por Zenón Álvarez Díaz y Arturo Montes de Oca Linares.

El documento, de 37 páginas, cita: "ejercicio indebido de la función pública al entro-

meterse en asuntos exclusivos del ayuntamiento de Cuernavaca, siendo el legislador local, violando la soberanía y división de poderes".

Para ello, el escrito presenta diversas notas periodísticas de medios locales y nacionales, entre ellas el caso de los más de 5 millones de pesos que como abanderado del PSD al gobierno estatal, en 2012, destinó a su propia empresa "Grupo Yáñez", con lo que se convirtió en candidato y proveedor de su campaña.

Así como el caso de hostigamiento contra un periodista, además del conflicto de interés surgido por los servicios de recolección de basura en la capital.

La solicitud de juicio político será conocida por los diputados locales este mismo miércoles, cuando se reúnan para conocer asuntos generales, pero será turnada a la Comisión de Gobernación y Gran Jurado, que preside el diputado Julio Espín, para determinar si es procedente, lo cual será dentro del próximo periodo legislativo, que comienza en septiembre.

Es inviable reducir los salarios en INE, señalan

● El consejero José Ruiz asegura que bajar el costo de procesos electorales es la opción para ahorrar

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

Reducciones de gastos del Instituto Nacional Electoral (INE) en asesores e incluso en salarios no resultan viables, pues significarían ahorros mínimos y sin impacto real, consideró el consejero José Ruiz Saldaña.

De acuerdo con su opinión, en todo caso es procedente reducir el costo de los procesos e instituciones electorales, con una reingeniería al sistema que implique la desaparición de los 32 Organismos Públicos Electorales Locales (OPL) y de los tribunales locales.

“Los tribunales electorales estatales no tienen sentido si todo llega a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los OPL se quedaron con facultades mínimas, pues las más sustantivas las tiene el INE, por lo que podría evaluarse su extinción”, explicó.

Solicita Anaya ternas para TEPJF sin cuotas partidistas

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

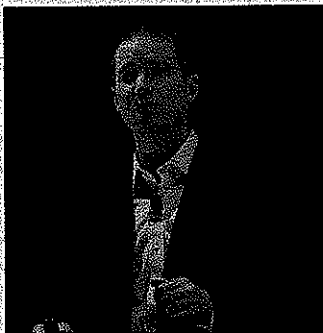
El presidente nacional del PAN, Ricardo Anaya, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) enviar ternas que cumplan con el perfil requerido y con el mérito profesional que necesita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin que ello obedezca a cuotas partidistas.

Dijo que sólo se podrá fortalecer al tribunal si la Corte garantiza que los integrantes de las siete ternas que enviará al Senado serán profesionales y no militantes de clóset.

“Es indispensable que los nuevos magistrados del tribunal electoral sean personas honorables, técnicamente solventes y sin vínculos con ningún partido político, para que le den credibilidad y fortaleza”, asentó.

Anaya Cortés recordó que los siete aspirantes que resulten

EL DATO



Credibilidad.

Ricardo Anaya insta a que los candidatos tengan perfil profesional, para fortalecer al tribunal.

electos serán los encargados de calificar los comicios presidenciales de 2018, así como la elección de tres gobernadores el próximo año. Refirió que el compromiso de los senadores del PAN es fortalecer al tribunal, “sin pensar en cuotas ni cuates”.

El panista advirtió que ante la imperiosa necesidad de que el país cuente con instituciones electorales fuertes, sólidas y que mantengan la credibilidad, su partido estará atento a que el PRI y el gobierno federal no pretendan influir para colocar a incondicionales en esas posiciones.

“Hacemos un respetuoso llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en esta primera etapa del proceso se garanticen los mejores perfiles para integrar las ternas que, posteriormente, serán discutidas en el Senado de la República”, expresó.

Anaya detalló que la Corte está en proceso de analizar los perfiles de 130 aspirantes a integrar la Sala Superior del Tribunal Electoral —conformada por siete magistrados—, con los que integrará siete ternas que enviará al Senado, que a su vez elegirá a un integrante de cada una antes del 30 de octubre. ●

“También valdría la pena considerar que se quite el financiamiento público local a los partidos, pues ya tienen prerrogativas a nivel nacional”, pero el análisis tiene que hacerse a todo el sistema y no sólo al INE, planteó en entrevista el consejero.

Considera que se puede realizar un ejercicio de reducción de gasto, pero “va a ser mínimo. Para ahorros del sistema electoral tendrían que darse pasos a nivel legal, no a nivel interno y administrativo”.

Poreso el debate, dijo, tiene que ser de más amplio calado y “no reduccionista, decir que el INE gasta mucho [porque] hay que ver el cúmulo de atribuciones que tiene. Y por otra parte, ver dónde están las áreas de oportunidad para encontrar ahorros significativos”, aunque la autoridad electoral es difícil que tenga disminución de gastos porque tiene mandatos constitucionales y legales para sus facultades. ●

Indígenas exigen participar en contiendas electorales

● Conformen 25% de la población y buscan defender intereses de pueblos autóctonos

ASTRID RIVERA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Es necesario que nuestras autoridades volteen a ver a las comunidades indígenas, las cuales representan 25% de la población y se les dé la oportunidad de participar en las contiendas electorales para defender los intereses de éstas, afirmó Alfonso Alcántara Hernández, asesor legal de la Gubernatura Nacional de los Pueblos Indígenas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Alcántara Hernández dijo que la discriminación hacia este sector está presente y se manifiesta en los impedimentos que hay para su participación política, ya que no hay representación indígena en el Congreso de la Unión.

El asesor de esa gubernatura que representa a 10 etnias de todo el país, explicó que pese a la reforma que se hizo al artículo segundo constitucional en su párrafo tercero, donde se establece que los indígenas tienen derecho a votar y ser votados, los gobiernos estatales no modificaron sus leyes.

“La discriminación nace en el momento en el que no nos dejan participar en la contienda electoral (...). Quizá seamos ignorantes en el sentido de que no tengamos la preparación, no tenemos maestría, un doctorado, quizá nuestra gente es un poco más sensible de nuestro propio pueblo. No nos juzguen mal. Las trabas que nos ponen es que dicen que no hay reforma constitucional, cuál reforma constitucional, que si el artículo segundo no tiene ley secundaria”, detalló.

Subrayó que no se encuentran en contra del gobierno ni buscan generar problemas, sino quieren ser escuchados, tener una voz en el Congreso de la Unión para impulsar los temas relacionados con la población indígena.

Consideró que es un buen momento para que las autoridades volteen la mirada hacia estas comunidades ante las elecciones de 2018.

“No tenemos la preparación, pero tenemos las ganas. Que nos den lo que en derecho nos corresponde, no queremos hacer nada indebido. Si no tenemos la iniciativa de desprendernos un poco de la forma en que nos gobiernan, nos distraen diciéndonos que a través de los partidos tenemos representantes indígenas, pero son partidos políticos que luchan para su organismo, no hay la representación de los indígenas en el Congreso porque no son indígenas que nazcan de la gubernatura indígena”, insistió Alcántara Hernández.

Hipólito Arriaga Pote, gobernador nacional indígena, destacó que quieren que se respete la Constitución y la reforma al artículo segundo, por lo que han enviado oficios tanto al Instituto Nacional Electoral (INE), como a la Cámara de Diputados, para conocer la forma en la que los integrantes de esas comunidades pueden participar para obtener cargos de elección popular.

“Tenemos esos derechos, lo que queremos es trabajar conjuntamente con las autoridades que están con los institutos electorales y la Cámara de Diputados, porque nosotros tenemos ese derecho. Lo estamos llevando en paz. Nosotros somos gobiernos alternos, autónomos, con usos y costumbres. Tenemos la autoridad, queremos trabajar conjuntamente con las autoridades para no crear un conflicto social”, aseguró Arriaga Pote. ●

BAJO RESERVA

Nuevo nombre al Canal de las Estrellas

Televisa cambia de piel a partir del 22 de agosto, y hasta de nombre a su canal estelar. **Mario Maldonado**, nuestro columnista de negocios, le dio a conocer a usted en las páginas de esta casa editorial que la televisora está por presentar la reestructuración de la programación y, desde luego, de la barra de noticias, operada por **José Bastón**, cabeza de los contenidos, que incluye la desaparición del eslogan *El Canal de las Estrellas*. Nos cuentan que el nuevo nombre será el de *Las Estrellas*, con los cambios en la conducción de los espacios noticiosos y la presentación de un superforo y redacción para los contenidos periodísticos. A la par, los estrategas del presidente de la empresa, **Emilio Azcárraga Jean**, también le meterán mano a la barra de programación de *W Radio*, que sólo conservará a su estrella **Martha Debayle** y podría haber cambios en *El Weso*, desde horario, hasta la desaparición del espacio, nos comentan.



Emilio Azcárraga Jean

Castillo se ríe en Río

Nada preocupado anda por Río de Janeiro don **Alfredo Castillo**, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, en la "supervisión" de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos. Nos comentan que Castillo se hace acompañar de "intérpretes" a las justas deportivas, en las que los representantes mexicanos no han dado una sola medallita. Los resultados han sido terribles y si Castillo no busca generarle más problemas a su jefe, el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**, debería pensar en seguir en Copacabana, practicando su portugués e inglés con las "intérpretes", pues las ansiadas siete medallas conseguidas en Londres se ven cada vez más lejos en Brasil, nos comentan. Mientras, el funcionario se ríe en Río.

Orozco en la tablita

La estrategia postelectoral del PRI en Aguascalientes está por dar resultados. Al menos así lo comentan los priistas de la entidad: el Instituto Estatal Electoral se encamina a emitir la resolución de nulidad de la elección al gobierno del estado por la intromisión de la jerarquía católica en las elecciones del 5 de junio. Los abogados del tricolor argumentaron que el clero favoreció al candidato del PAN, **Martín Orozco**, en el contexto de la iniciativa presidencial del matrimonio igualitario. Los sacerdotes católicos, nos recuerdan, llamaron abiertamente a los ciudadanos a votar en contra del prisma, lo que afectó a la candidata priísta **Lorena Martínez**. Ahora, nos comentan, la autoridad estatal electoral está a días de emitir su fallo, que seguramente se tendrá que dirimir en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a más tardar el 30 de noviembre. ¡Ave María Purísima!

Panistas comen ansias

En el PAN, como decían los abuelos, están que comen ansias, pues la definición de quién será el próximo presidente de la Cámara de Diputados aún no se da a conocer por el líder nacional del partido, **Ricardo Anaya**, y los aspirantes ya comienzan a desesperarse. Ayer le comentamos que sectores panistas veían una terna de finalistas, integrada por los diputados **Gustavo Madero**, **Jorge Triana** y **Javier Bolaños**. Sin embargo, otras fuerzas nos dicen que no hay que dejar fuera de la competencia a **Federico Döring**. Cercanos a don Federico aseguran que el diputado está buscando la presidencia de la mesa y que considera que tiene experiencia para realizar el trabajo, y aunque aseguran que no busca llegar a costa de generar fricciones en el partido, dicen de sus adversarios que Madero no es, ni por mucho, el más popular ni el indicado para el puesto: que Triana es un "joven con talento" que se autopromueve cobijado por el padrinazgo de **Santiago Creel**, y que Bolaños simplemente no tiene el galope para "caballo negro". Lo bueno es que no buscan fricciones.

Prevé INE amortizar en 2035 megaobra

GUADALUPE IRIZAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé amortizar en 15 años la inversión inicial de mil 100 millones de pesos destinada para la ampliación de su sede principal una vez concluida la obra.

El organismo electoral recibirá hoy las propuestas y ofertas económicas para el "Proyecto Ejecutivo para la Modernización, Ampliación y Remodelación del Conjunto Tlalpan", derivadas de una segunda convocatoria que modificó algunos requerimientos para las empresas participantes y contempla nuevos plazos para el inicio y entrega de la obra.

De acuerdo con una presentación oficial del proyecto, cuya copia posee REFORMA, la previsión es ahorrar más de 80 millones de pesos anuales en renta de oficinas que hoy están dispersas en cinco edificios más y tres anexos de estacionamientos para acumular mil 200 millones de pesos en 15 años.

Si la obra queda totalmente concluida en el año 2020 —de acuerdo con el cálculo más reciente de los funcionarios del INE— la inversión se amortizaría en el año 2035.

El documento del INE señala que actualmente hay mil 555 empleados distribuidos en cinco edificios rentados en la Ciudad de México, más tres anexos de estacionamientos.

La idea es que en el llamado Conjunto Tlalpan se concentre el personal.

El pasado 18 de julio, el INE declaró desierta la primera convocatoria del proyecto por no cumplir ninguna empresa con todos los requisitos técnicos y profesionales.

Sospechan de atentado

Solicitan indagar accidente de Sanz

**Piden a Fiscalía
de Morelos
que analice
todos los datos**

HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ

CUERNAVACA.- El Ayuntamiento de Cuernavaca pidió a la Fiscalía General del Estado no descartar que el accidente en el que resultó lesionado José Manuel Sanz se trató de un atentado por las características del choque.

El lunes pasado, Sanz, quien ocupa el puesto de Secretario Técnico del Ayuntamiento que encabeza Cuauhtémoc Blanco, sufrió un accidente: carretero cuando viajaba de Huitzilac hacia Cuernavaca.

“El elemento primario es la vida álgida que ha tenido el Ayuntamiento en las últimas fechas; en segundo lugar, lo extraño en que ocurrió el accidente, porque pasa en un tramo donde existe una recta”, dijo Guillermo Arroyo, Secretario General del Ayuntamiento de Cuernavaca.

“La camioneta en la que viajaba el otro conductor, es decir la Captiva color arena, que iba de subida, no presenta huellas de derrape y sí de invasión de carril”, anotó.

“Esos elementos son los que nos hace a nosotros preocuparnos y pedirle a la Fiscalía, respetuosamente, que se investigue a profundidad, que se hagan todos y cada uno de los dictámenes periciales que nos permitan establecer que, si esto fue un accidente, se solucione como un accidente; tampoco queremos ir más allá”.

Lo que el funcionario municipal y ex Subprocurador contra la Delincuencia Organizada en Morelos deducen es que el impacto fue

provocado por el conductor de la otra camioneta.

Arroyo dijo que el estado de salud de todos los involucrados es estable.

Informó también que Sanz participó en una reunión privada en Huitzilac y que de ahí regresaba hacia Cuernavaca cuando sufrió el accidente.

“Reunión oficial y además de eso venían ya a otra reunión, a continuar con sus labores cotidianas de trabajo.

“Recuérdese que los funcionarios públicos nos reunimos constantemente con diversas personas, entonces ellos habían tenido una reunión privada de trabajo, privada, y ya venían de regreso”, expresó.

DESLINDE DE LOS PINEDA

Guillermo Arroyo, quien el lunes fue nombrado Secretario General del Ayuntamiento, se deslindeó de la familia Pineda Villa, a la cual se le relaciona con el grupo criminal Guerreros Unidos, y a quienes tramitó un amparo en el sexenio pasado.

“Como abogado postulante en mi vida profesional me he desempeñado en diversas áreas. Como abogado litigante me ha tocado representar en diversas ocasiones a personas que han estado relacionadas probablemente como presuntos responsables de la comisión de algún ilícito, pero esto no me hace partícipe de los ilícitos que en su caso ellos pudieran haber cometido.

“Es como aquel médico que atiende a un delincuente, eso no lo hace partícipe, aunque le salve la vida”, dijo.

Arroyo trabajó para la ahora Fiscalía General Estado cuando Francisco Coronato Rodríguez se desempeñaba como Procurador General de Morelos.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

CON UN **Poder Judicial Federal** "protector" y afecto al "amiguismo" político, sobre todo entre **priistas**, y un **Tribunal de Nuevo León** titubeante, con jueces que a ratos hasta agachones se ven, la lucha contra la corrupción enfrenta un larguísimo camino cuesta arriba.

Y ES que ayer, después de que los juzgados locales tuvieron por fin al ex gobernador **Rodrigo Medina** sentado en el banquillo de los acusados, al final lo dejaron ir casi vivo en términos jurídicos.

AL LIBRARLO de los delitos más graves, como el peculado y el daño patrimonial, Medina salió airoso del juicio que le sigue la **Fiscalía Anticorrupción** estatal, gracias a la segunda suspensión provisional que le concedió ootra vez el **Juez Segundo de Distrito en Materia Penal, Eduardo Javier Sáenz**.

ESTE juez se la ha pasado dando bandazos en sus resoluciones, inicialmente salvando a Medina de acudir a la primera audiencia y, en esta segunda ronda, obligándolo a presentarse ante el juez, peero más blindado que un camión de traslado de valores y salvándolo de cualquier medida cautelar en su contra.

AL FINAL DEL DÍA, los argumentos de la defensa lograron que el juez de control sólo vinculara al ex mandatario por ejercicio indebido de funciones, tumbándole los otros dos delitos de los que lo acusa el estado.

CON EL sospechosismo en todo lo que huele a resoluciones judiciales y un fuerte olor a enjuagues y componendas, hasta los mayores infractores de la ley encontrarán la fórmula para burlar la acción de la justicia.

LA DUREZA del conflicto con el magisterio disidente está alcanzando dimensiones nunca antes vistas... pero entre **Aurelio Nuño** y **Miguel Osorio Chong**. Tan es así, que el pleito ya llegó, inclusive, a oídos del presidente **Enrique Peña Nieto**.

POR UN LADO, el muchacho que despacha en las calles de **Argentina** ya pintó su raya, pues considera que las negociaciones con la **CNTE** van en sentido contrario a la reforma educativa.

EN TANTO, por los rumbos del reloj chino ya se cansaron de que la tónica no cambie con los años: es decir, que el problema es de la **SEP**, pero la solución se le endosa a **Gobernación**.

LAS COSAS han llegado a tal punto que no se descarta una ofensiva mediática de la **Secretaría de Educación Pública** contra la **Segob** y que, en contraataque, ésta exhiba que Nuño no tiene la talla ni el peso para despachar desde el escritorio de **José Vasconcelos**.

ASÍ, PUES, las lanzas están rotas entre ambos secretarios y en el telón de fondo del conflicto destacan unos números: 2-0-1-8.